

2004

**INFORME DE PRESIDENTE PARA LOS SOCIOS DE
"DISTRAC S. A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

En mi calidad de Presidente y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía **"DISTRAC S. A."** en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también en la Ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la Gerencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2004.

Al haber analizado el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que se ha obtenido una utilidad de **\$38.066.15** dólares americanos, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados y el 25% del Impuesto a la Renta, se deje la diferencia para la cobertura de imprevistos y aparezca en el Balance General bajo la Cuenta del Pasivo Reservas.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen convenientes.

Guayaquil, 27 de Junio de 2005


**ARQ. DAVID CASTILLO C.
PRESIDENTE**



2004

DISTRAC S.A.

RUC: 0992215135001

JOSE MASCOTE #701 Y QUISQUIS PISO-1 OF.4
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 27 de Junio de 2005

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente declaro que mi representada
"DISTRAC S. A" con número de expediente 105772 a la
fecha de aprobación de Balances no poseía contrato de obra
pública alguno con el Estado ni sus Instituciones.

Es cuánto puedo declarar en honor a la verdad.

Atentamente,



ARQ. DAVID CASTILLO C.
PRESIDENTE

